



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR001	HYBRID MINDS	NELSON RAMIREZ MALAGON	HYBRID MINDS	HABILITADA	
PFR002	TRAS LAS PUAS	NICOLAS SADOVNIK GALLEG0	TRAS LAS PUAS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR003	CÓDIGO LIBERTAD	SARA MARCELA GONZALEZ ORTEGON	CÓDIGO LIBERTAD	RECHAZADA	El concursante no diligenció la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR004	NEMESSIS	IVAN DARIO ORTEGA SALAZAR	NEMESSIS	RECHAZADA	Uno de los integrantes de la agrupación reside en Girardot, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá. Requisito no subsanable.
PFR005	STEFF AND WILL	WILLIAM FELIPE MUNAR VELANDIA	STEFF AND WILL	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR006	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR007	THE SPOTGLOW	ANDRES RICARDO MARTINEZ ARIAS	THE SPOTGLOW	HABILITADA	
PFR008	INDELUSION	OSCAR NICOLAS MONTAÑEZ FONRODONA	INDELUSION	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país a la fecha de cierre del concurso, de Juan Armerigo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
PFR009	LOS VIZOCIOS	LUIS GONZALO ORTIZ PABÓN	LOS VIZOCIOS	HABILITADA	
PFR010	AGNICIÓN	EDGAR RODRIGUEZ ALEMAN	AGNICIÓN	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Edgar Rodríguez, Fredy Ibarra, Ricardo González, Raúl Rojas, Jorge Ramírez y Hernando Puentes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR011	G2 EVOLUTION	DIANA CAROLINA PORTELA	G2 EVOLUTION	HABILITADA	
PFR012	FAREWELL	CARLOS RACVDTTH PACHECO	FAREWELL (I HAVE RISEN)	HABILITADA	
PFR013	DARK WISDOM	CARLOS NICOLAS LOPEZ CORTES	DARK WISDOM	HABILITADA	
PFR014	THE OUTSIDER	CARLOS ANDRES HERNANDEZ	THE OUTSIDER	HABILITADA	
PFR015	LOS NIÑOS	NICOLAS MEJIA LAGANIS	LOS NIÑOS TELEPATICOS	HABILITADA	
PFR016	AFONICA	LUIS FERNANDO CHARRY HERRERA	AFONICA	HABILITADA	
PFR017	CORPS-SANS-	SANDER BERMUDEZ MOTTA	CORPS-SANS-ORGANES	HABILITADA	
PFR018	LEALTAD A LA CRU	MAURICIO MORENO PARADA	LEALTAD A LA CRU	HABILITADA	
PFR019	THRESHOLD END	SERGIO FERNANDO ZULLAGA	THRESHOLD END	HABILITADA	
PFR020	ARKHANON	ANGIE GISSEL BERNAL CARDENAS	ARKHANON	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Juan Camilo Hernández de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR021	HACKMED	ANDRES MAURICIO MUÑOZ HERNANDEZ	HACKMED	RECHAZADA	El concursante modifica la hoja 3 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable
PFR022	JUNIOR SAMBO & SCAR-LET	WILMER JAVIER CUBILLOS VERGARA RICARDO AUGUSTO GOMEZ LERMA	JUNIOR SAMBO & RAGGATTACK BAND SCAR-LET	HABILITADA	
PFR023	RESISTENCIA AL OLVIDO	BILLY MAURICIO ALVEAR ZUNIGA	RESISTENCIA AL OLVIDO	RECHAZADA	Dos de los integrantes de la agrupación residen en Yumbo, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá. Requisito no subsanable.  El concursante no aporta links de audio, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como:https://soundcloud.com/http://www.gosar.com/, entre otras". Requisito no subsanable.
PFR025	CALVARIO	DAVID EDUARDO PATTARROYO MONTAÑEZ	CALVARIO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR026	KHOLAPXO	KEVINS CASTILLO TENORIO	KHOLAPXO	HABILITADA	
PFR027	CRONOMORF	KEVINS CASTILLO TENORIO	CRONOMORF	HABILITADA	
PFR028	BINARIUS BUXUS	JUAN GUILLERMO SOTO	BINARIUS BUXUS EN VIVO	HABILITADA	
PFR029	ROMPEFUEGO	SOFIA MONTENEGRO TAMAYO	ROMPEFUEGO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR030	7CONTRA7	ALEJANDRO VARGAS MAYORGA	HARDCORE	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR031	MALICIA INDIGENA	CIRO ALFONSO MARQUEZ JIMENEZ	MALICIA INDIGENA	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El link del video no permite su reproducción, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: (...) Un (1) vínculo (dirección o link) y contraseña (si aplica) de archivo de video que muestre la puesta en escena en vivo de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://www.youtube.com">https://www.youtube.com</a> , <a href="https://vimeo.com/">https://vimeo.com/</a> , entre otros. (No se aceptarán videoclips, ni videos promocionales)". Requisito no subsanable.
PFR032	DANICATTACK	DANIEL LOPEZ	DANICATTACK	HABILITADA	
PFR033	CONTRAMUNDO	JOHANN DANIEL BARRERA FAJARDO	CONTRAMUNDO	HABILITADA	
PFR034	PRAVE	CARLOS DAVID CUELLO BARRERA	PRAVE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR035	EPIFANIA	MARLON BRANDON BUELVA SANTO	EPIFANIA	HABILITADA	
PFR036	NEW WORLD ORDER	JOHANN ANDRES BUENO BRITO	NEW WORLD ORDER	HABILITADA	
PFR037	SAGAN	MARIA MONICA GUTIERREZ JARAMILLO	SAGAN	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR038	JEMBO D	JUAN DAVID CUBILLOS OSPINA	HIPHOPE	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por uno de los integrantes de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR039	BLOODTIDE	DANIEL RICARDO RUBIANO MAZA	BLOODTIDE	RECHAZADA	El concursante modifica las hojas 1 y 2 del formulario de inscripción en cuanto a la declaración de conocimiento, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.
PFR040	LA PULPA	DANIEL ALEXANDER BECERRA MATEUS	LA PULPA	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el concursante no están a nombre de La Pulpa, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR042	JAHIA UNNCAN & THE GROOVE LIONS	CARLOS JAVIER REYES MUÑOZ	JAHIA UNNCAN & THE GROOVE LIONS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.
PFR043	INHUMACION	EDGAR HERNAN ORJUELA CHAUX	INHUMACION	RECHAZADA	El concursante no aporta sistema de monitoreo en rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: (...) Requerimientos de sonido: señale los requerimientos en cuanto a sonido de sala, monitoreo, consola de sala y monitores. (...)". Requisito no subsanable.
PFR044	MILMARIAS	ERICK GUSTAVO BEJARANO RIVERA	MILMARIAS	HABILITADA	
PFR045	FREE TO DECIDE	JUAN PABLO FUENTES	FREE TO DECIDE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR046	STEELRATT	MIGUEL ANGEL MOJICA SALINAS	STEELRATT	HABILITADA	
PFR047	THE TRYOUT	JUAN CAMILO GALVIS BALCAZAR	THE TRYOUT	HABILITADA	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



<b>Concurso:</b> FESTIVALES AL PARQUE – 2016  <b>Categoría:</b> ROCK	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
--	----------------------------------

Código de Inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR048	CHROMAGE	CRISTHIAN HERNAN CALCETERO	CHROMAGE	HABILITADA	
PFR049	DIONE	DIEGO ALONSO ACEVEDO	DIONE	HABILITADA	
PFR050	MANDELBAJO	SYAMASUNDARA MANDELBAUM	MANDELBAJO	HABILITADA	
PFR051	SIN PUJODR	JESSICA JOHANNA MORALES	SIN PUJODR	HABILITADA	
PFR052	ELIZABETH HILLS	ANDREA ELIZABETH CORTES GOMEZ	ELIZABETH HILLS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR053	SUBURBIA	CHRISTIAN VÁSQUEZ	SUBURBIA	HABILITADA	
PFR054	CANALLA	JACK ANDERSON ARDILA GAONA	CANALLA	HABILITADA	
PFR055	TRES PASOS	EDWIN OSWALDO BENAVIDES CUERVO	TRES PASOS	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el concursante y que cumplen con fecha anterior al 19 de marzo de 2015 no están a nombre de Tres Pasos, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR056	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ	MORTALEM	HABILITADA	
PFR057	DANIEL CORREA Y LOS LOCOS DEL RITMO	DANIEL CORREA ULLOA	DANIEL CORREA Y LOS LOCOS DEL RITMO	RECHAZADA	El concursante modifica la hoja 3 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR058	LA SONIDERA	JUAN FREDY MONTANEZ MUÑOZ	LA SONIDERA	HABILITADA	
PFR059	THE CIBERCLICKS	SANDRA VIVIANA RAMOS REY	THE CIBERCLICKS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR060	THE BEAT ROBBERS	SANDRA VIVIANA RAMOS REY	THE BEAT ROBBERS	HABILITADA	
PFR061	DANTE	ALEJANDRO AZUERO	DANTE	HABILITADA	
PFR062	TRES Y NADIE	JHON ALEXANDER VELOZA AMAYA	TRES Y NADIE	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Sebastian Pineda, Jonathan Garcia, Luis León y Alexandra Pinilla de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR063	SUPREMACY	PAUL REYNA	SUPREMACY	HABILITADA	
PFR064	PABLO TRUJILLO	PABLO TRUJILLO GNECCO	PABLO TRUJILLO	HABILITADA	
PFR065	COMPROMISO 5-4	CARLOS ALBERTO SOTELO NIETO	COMPROMISO 5-4	HABILITADA	
PFR066	BURNING CARAVAN	LUIS EDUARDO OJEDA	BURNING CARAVAN	HABILITADA	
PFR067	JUAN PABLO PALMA	JUAN PABLO PALMA TAMARA	JUAN PABLO PALMA	HABILITADA	
PFR068	LION REGGAE	IVAN CAMILO TALERÓ CUBILLOS	LION REGGAE	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Juan Juyo de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR069	IKARUS FALLING	LAURA NATHALY URIBE JIMENEZ	IKARUS FALLING	HABILITADA	
PFR070	TIEMPOS DE SANGRE	LUIS STEVENS BLANCO GONZALEZ	TIEMPOS DE SANGRE	HABILITADA	
PFR071	HORMONING	RICARDO ANDRÉS LEMOS ULLOA	HORMONING	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR072	REAL	FERNANDO LEMOS MEJIA	REAL	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR073	LOS POETAS ACIDOS	RAFAEL EDUARDO ESCANDON VERA	LOS POETAS ACIDOS	HABILITADA	
PFR074	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR075	MONSERRAT SAS	JOSE MANUEL DOS SANTOS DUENAS	MONSERRAT	HABILITADA	
PFR076	RECTITUD	MARIO ANDRÉS PARRA	RECTITUD	HABILITADA	
PFR077	COMPLEJO R	RAUL ERNESTO CASAS VALENCIA	COMPLEJO R	HABILITADA	
PFR078	ZIUDAD REAL	CARLOS DAVID RAMIREZ GAVIRIA	ZIUDAD REAL EN ROCK AL PARQUE	HABILITADA	
PFR079	CINCOLETRAS	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	CINCOLETRAS	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016				INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR080	O'AL BLUES	ALEXANDER MOLANO MORENO	O'AL BLUES	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no diligencia la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR081	ANCIENT BLACK	JAHIR SANCHEZ RIVILLAS	ANCIENT BLACK	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Hernando Ulúa, Yesica Gomez, Ingrid Garzón, Carlos Botero, Jerson Bernal, Andres Chavez y Edwin Caballero de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR082	DYNAMO	GUSTAVO ADOLFO BARRERA	DYNAMO	HABILITADA	
PFR083	ISMAEL AYENDE	JUAN PABLO HORNA FERREIRA	ISMAEL AYENDE	HABILITADA	
PFR084	NOXOS	JOHN JAIRO RUIZ GUEVARA	NOXOS	HABILITADA	
PFR085	JIMENA ANGEL	JIMENA ANGEL	JIMENA ANGEL	HABILITADA	
PFR086	NEWEN	ANDRÉS LEONARDO ACOSTA FRANCO	NEWEN	RECHAZADA	El concursante no aportó la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  Uno de los links de audio aportados por el concursante no permite su reproducción, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como:https://soundcloud.com/http://www.goear.com/, entre otras". Requisito no subsanable.
PFR087	MOYA Y LOS ROMPE HIELOS	CAMILO ANDRÉS MOYA AGUIRRE	MOYA Y LOS ROMPE HIELOS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.  El concursante no registra la dirección de dos integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá. Requisito no subsanable.
PFR088	ELECTRIC MISTAKES	SANTIAGO MARIN JARAMILLO	ELECTRIC MISTAKES	HABILITADA	
PFR089	O.A.G OVER ALL	ANDRÉS BERNARDO DIAZ BEJARANO	OAG OVER ALL GROOVES	HABILITADA	
PFR090	BARAJAS	DANILU ELIAS DUENAS CRIADO	BARAJAS	HABILITADA	
PFR091	WHITES	JONATHAN CAMILO NEMOGA LOPEZ	WHITES	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR092	GRAVERLORD DEATH	NICOLAS DAVID CASTILLO GONZALEZ	GRAVERLORD DEATH METAL	HABILITADA	
PFR093	CHAOTIC	JOHN ALEXANDER MORALES ESPITIA	CHAOTIC DESTRUCTION OVERDOSE	HABILITADA	
PFR094	NINNAGESH	BRAYAM ARLETH HINCAPIE PORTELA	NINNAGESH	HABILITADA	
PFR095	BOURDELLE	OSCAR ALBERTO CASTRO OLAYA	BOURDELLE	HABILITADA	
PFR096	INTERNAL SELF	HANS ZAMORA OARILLO	INTERNAL SELF IMMOLATION	HABILITADA	
PFR097	DANIEL HERNANDEZ	DANIEL EDUARDO HERNANDEZ CABEZAS	DANIEL HERNANDEZ	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante (...)". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta links de tres audios, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como:https://soundcloud.com/http://www.goear.com/, entre otras". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta link de video, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como:https://soundcloud.com/http://www.goear.com/, entre otras". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta el formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR098	SR. SANTANA	MANUEL ROLANDO RAQUIRA GONZALEZ	SR. SANTANA	RECHAZADA	El concursante no diligencia la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  Los links de audios aportados por el concursante no permiten su reproducción, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como:https://soundcloud.com/http://www.gosar.com/, entre otras". Requisito no subsanable.
PFR099	SURSUM CORDA	JUAN CARLOS GROSSO RUBIANO	SURSUM CORDA	HABILITADA	
PFR100	SOULBURNER	DIEGO MELO ESCOBAR	SOULBURNER	HABILITADA	
PFR101	SHOUTING TO FORGET	DANIEL FELIPE ALVAREZ ESPAÑA	SHOUTING TO FORGET	RECHAZADA	El concursante no aporta stage plot, input list y datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante (...)". Requisito no subsanable.
PFR102	HATE MACHINE	DIEGO FERNANDO DIAZ FRANCO	HATE MACHINE	HABILITADA	
PFR103	GUERRA TOTAL	GERSON FABIAN TORO SANCHEZ	GUERRA TOTAL	HABILITADA	
PFR104	ABISMO	JUAN CAMILO GARCIA QUINTERO	HARDCORE UNA SOLA VOZ. UNA SOLA	HABILITADA	
PFR105	BESTIALIZED	DIEGO ALEJANDRO BEDOYA CHACON	BESTIALIZED	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de los integrantes de la agrupación BESTIALIZED de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR106	UMBRALETEREO	JUAN RICARDO CÉSPEDES PARRA	UMBRALETEREO	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el concursante y que cumplen con fecha anterior al 19 de marzo de 2015 no están a nombre de Umbral Etéreo, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros, (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR107	SCUMXCREW	JOSE ALEJANDRO ROJAS CAMPOS	SCUMXCREW	HABILITADA	
PFR108	LA RONERA	SANTIAGO CAMARGO VILLAMIL	LA RONERA	HABILITADA	
PFR109	CYBERIA ORGANICA	JOHN ALEJANDRO SANCHEZ ROMERO	CYBERIA ORGANICA	HABILITADA	
PFR110	DEFACED	DAVID ESTEBAN AJIACO MORENO	DEFACED	HABILITADA	
PFR111	LA MALASANGRE	KAREN JOHANNA CASTIBLANCO DIAZ	LA MALASANGRE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros, (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR112	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de los integrantes de la agrupación SAVAGE de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR113	HEY, AWESOME	JULIAN ESTEBAN CUEVAS MUÑOZ	HEY, AWESOME	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros, (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR114	THE - MAKRA DOZ	RICARDO SARMIENTO ORJUELA	THE - MAKRA DOZ	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Leandro Moya de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no es legible
PFR115	DEJANDO HUELLA	GIOVANI ANDRES NIETO FAUTOQUE	DEJANDO HUELLA	HABILITADA	
PFR116	HAGA QUE PASE	JHON JAVIER RAMOS	HAGA QUE PASE	RECHAZADA	El formulario de inscripción aportado por el concursante es de persona natural, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 7. Pueden Participar "De acuerdo con la categoría y/o subcategoría, identifique la modalidad de participación con la cual puede inscribirse: Rock: agrupaciones o personas jurídicas". Requisito no subsanable.  Uno de los links de audio aportados por el concursante no reproducen, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como:https://soundcloud.com/http://www.gosar.com/, entre otras". Requisito no subsanable.
PFR117	MARIU	MARIA EUGENIA ADAIME	MARIU	RECHAZADA	El concursante no aporta requerimientos de sonido en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante (...)". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros, (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  Uno de los integrantes no diligencia el rol en el formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR118	TWENTY MINUTES	DANIEL RICARDO MUÑOZ	TWENTY MINUTES	HABILITADA	
PFR119	EBSTEIN'S ANOMALY	DANIEL EDUARDO MORENO MAHECHA	EBSTEIN'S ANOMALY	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.  El formulario de inscripción aportado por el concursante es de persona natural, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 7. Pueden Participar "De acuerdo con la categoría y/o subcategoría, identifique la modalidad de participación con la cual puede inscribirse: Rock: agrupaciones o personas jurídicas". Requisito no subsanable.
PFR120	AWAKENING THE	MAX WILLIAM MELO PARRA	AWAKENING THE ATONING DEATH	HABILITADA	
PFR121	ADAIMON	MARIA AMPARO GAITAN JAIMES	ADAIMON	HABILITADA	
PFR122	CARAVANCHELA	ANDRÉS EFREN SANCHEZ CASTRO	CARAVANCHELA EN ROCK AL PARQUE	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Andrés Efran Sánchez Castro, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no es legible

ROCK



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR123	THE VUE	NELSON NIÑO SUAREZ	THE VUE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR124	MR.BADALOUË	MARTIN JARAMILLO GUERRERO	MR.BADALOUË	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante: Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio.(...)". Requisito no subsanable.
PFR125	FOLTER	JANNYZ MAGALY WALTEROS GARCIA	FOLTER	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Leonardo Vargas de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR126	LARVANTE	JUAN JAIVEY LOZANO RODRIGUEZ	LARVANTE	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) del/los Rondón, Sebastián Valderrama y Jhon Rondón, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR127	FABIO AND THE RONALDIÑOS	GUSTAVO ADOLFO ROJAS BERMUDEZ	FABIO AND THE RONALDIÑOS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR128	BLACK POP	JORGE IVAN CUBILLOS ALDANA	BLACK POP	HABILITADA	
PFR129	PINHAS	JUAN PABLO GARCIA	PINHAS	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Kevin Guebel, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
PFR130	ROLDÁN	OSCAR ALEJANDRO GARZÓN	ROLDÁN	HABILITADA	
PFR131	POKER	LUZ KARINE SILVA BALLESTEROS	POKER	RECHAZADA	El concursante modifica las hojas 1 y 2 del formulario de inscripción en cuanto a la declaración de conocimiento, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR132	VEIN	JAIRO RODRIGO VARGAS REYES	VEIN	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR133	FEDRA	CATHERINE CORREA RODRIGUEZ	FEDRA BLACK METAL	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR134	SALIDOS DE LA CRIPTA	JEISSON BAUTISTA RAMIREZ GALAN	SALIDOS DE LA CRIPTA EN ROCK AL PARQUE 2016	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR135	ROADWAILER	NESTOR URIEL ROJAS MELO	ROADWAILER	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR136	NANOOK EL ULTIMO	PILAR ANDREA MEJIA VILLAMIZAR	NANOOK EL ULTIMO ESQUIMAL	HABILITADA	
PFR137	MALAROSA	JHONATHAN CAMILO BARBOSA ARANDA	MALAROSA	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante: Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio.(...)". Requisito no subsanable.
PFR138	GUACHEZ	EDGAR FELIPE PINA TORRES	GUACHEZ BOCETEANDO EL ROCK	HABILITADA	
PFR139	THE MAKONNEN SOUL	JEISON DUBAN TORRES ROMERO	THE MAKONNEN SOUL	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de los integrantes de la agrupación THE MAKONNEN SOUL de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR140	DONNA PIERROT	MARIA PAULA NUÑEZ MEJIA	DONNA PIERROT	HABILITADA	
PFR141	ISCARIOTE	GERMAN DAVID BRICENO VILLALOBOS	ISCARIOTE	POR SUBSANAR	Aportar el anexo: Autorización para la participación de menores de edad del menor inscrito en la propuesta, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no está diligenciado correctamente.
PFR142	EL SAGRADO	JHON JAIRO VELASCO MOSQUERA	EL SAGRADO AL PARQUE 2016	HABILITADA	
PFR143	ANTIDOTO	HECTOR ADOLFO MORENO ALVAREZ	ANTIDOTO	HABILITADA	
PFR144	ENNUJI	DAVID ARTURO PACHECO FUENTES	ENNUJI	HABILITADA	
PFR145	ANIMALES BLANCOS	JAVIER FELIPE VALLEJO CANO	ANIMALES BLANCOS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de Inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR146	MAGISTRADO TOCINETA	JUAN CAMILO MELO LEANO	MAGISTRADO TOCINETA	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR147	PACTO	JOHN JAIRO SABOGAL REYES	PACTO	RECHAZADA	Dos de los links de audio aportados por el concursante no reproducen, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como <a href="https://soundcloud.com/http://www.goear.com/">https://soundcloud.com/http://www.goear.com/</a> , entre otras". Requisito no subsanable.
PFR148	LA MINITK DEL MIEDO	NICOLAS VALLEJO	LA MINITK DEL MIEDO	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Lina Toro, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no es legible.
PFR149	FUEL THE HATE	OSCAR LIBARDO SAAVEDRA PATARROYO	FUEL THE HATE	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio (...)". Requisito no subsanable.
PFR150	THE LUCHOS	LUIS AGUILAR	THE LUCHOS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR151	NONSENSE	DARIO ALEXANDER JACOME ARGOTY	NONSENSE PREMONITION	HABILITADA	
PFR152	AL AIRE LIBRE	ENRIQUE CUFINO JACOME	AL AIRE LIBRE	HABILITADA	
PFR153	THE COWBOYS FROM	DAVID FELIPE VARGAS MENESES	THE COWBOYS FROM HELL	HABILITADA	
PFR154	SERO	SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENZUELA	SERO	HABILITADA	
PFR155	BLUE HAUNTED FISH	MIGUEL MENDOZA CUADROS	BLUE HAUNTED FISH	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio (...)". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR156	LETHAL HI-FI	NATALIA CASTILLO PATINO	LETHAL HI-FI	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Natalia Castillo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR157	VENENOS DE LA	JAVIER LEONARDO LAVERDE	VENENOS DE LA CORONA	HABILITADA	
PFR158	VESTIGIOS	FERNANDO GIOVANNI REAL CAICEDO	VESTIGIOS	HABILITADA	
PFR159	LA BLANCA OFELIA	FRANCISCO MATEO URBANO CHAVES	LA BLANCA OFELIA	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR160	NO DEPENDIENTE	SUZY KATHERINE HERRERA BULLA	NO DEPENDIENTE HARD CORE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR161	CHARM DESIGNER	DIEGO MIRANDA GIORGI	CHARM DESIGNER	HABILITADA	
PFR162	DIVINE PROFANITY	FABIAN ALBERTO ORTIZ CANGREJO	DIVINE PROFANITY	HABILITADA	
PFR163	RAZON DE SER	JUAN CARLOS DEL RIO ROJAS	RAZON DE SER	HABILITADA	
PFR164	BRAIN DAMAGED	NICOLAS VELANDIA TRIANA	BRAIN DAMAGED	RECHAZADA	El CD aportado por el concursante no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
PFR165	SOUTHERN ROOTS	JUAN CARLOS PEREZ ARENAS	SOUTHERN ROOTS	HABILITADA	
PFR166	BESTIARIO	JIMMY ALEXANDER BAUTISTA GARZON	BESTIARIO	HABILITADA	
PFR167	LOS CULPABLES DE	JUAN CARLOS TINOCO HERNANDEZ	LOS CULPABLES DE SIEMPRE	HABILITADA	
PFR168	BIANCO	ALEJANDRO VELASQUEZ LOPEZ	BIANCO	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.  El concursante no registra la dirección de dos integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 7. Pueden participar "Agrupación conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá". Requisito no subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR169	SHIP	FERNANDA TORRES MORALES	SHIP ROCK PROGRESIVO	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)", Requisito no subsanable.
PFR170	FLYING BANANAS	CARLOS ALBERTO ROSALES OVIEDO	FLYING BANANAS	HABILITADA	
PFR171	REY MOSTAZA	JUAN DEL CAMINO URRUTIA	REY MOSTAZA	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR172	LAURA Y LA MAQUINA DE ESCRIBIR	LAURA TORRES	LAURA Y LA MAQUINA DE ESCRIBIR	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de todos los integrantes de la agrupación, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR173	LA FIRST BAND	DIANA PATRICIA ALVARADO	LA FIRST BAND	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  Los links de audio aportados por el concursante no reproducen, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://soundcloud.com/">https://soundcloud.com/</a> , <a href="http://www.goear.com/">http://www.goear.com/</a> , entre otras". Requisito no subsanable.
PFR174	NIGHTMARE SEASON	JOSE LEONARDO RAMOS BARREIRO	NIGHTMARE SEASON	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)", Requisito no subsanable.  El concursante no aporta links de audio, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://soundcloud.com/">https://soundcloud.com/</a> , <a href="http://www.goear.com/">http://www.goear.com/</a> , entre otras". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta el link del video, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: (...) Un (1) vínculo (dirección o link) y contraseña (si aplica) de archivo de video que muestre la puesta en escena en vivo de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://www.youtube.com/">https://www.youtube.com/</a> , <a href="https://vimeo.com/">https://vimeo.com/</a> , entre otros. (No se aceptarán videoclips, ni videos promocionales.)". Requisito no subsanable.
PFR175	NO HUMANO	CARLOS FELIPE GONZALEZ MONJE	NO HUMANO	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. Listado de canales (input list), indique el número de canales en relación con instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio (...)", Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR176	SKANK KINGS	ANDRES VELEZ MILFORD	SKANK KINGS	RECHAZADA	Uno de los links de audio aportados por el concursante no reproduce, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://soundcloud.com/">https://soundcloud.com/</a> , <a href="http://www.goear.com/">http://www.goear.com/</a> , entre otras". Requisito no subsanable.
PFR177	SULTANA	MARIA ISABEL GARCES LOZANO	SULTANA	HABILITADA	
PFR178	SIX V SIX	WILSON JAVIER HERRERA	SIX V SIX	HABILITADA	
PFR179	NO STORIES	VICTOR ESTEBAN SABOGAL GARZON	NO STORIES	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Daniel Chamorro, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR180	MASILVA	DIANA CAROLINA TRUJILLO MORA	MASILVA	HABILITADA	
PFR181	SEVEN LIVES	SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ ORTIZ	SEVEN LIVES	HABILITADA	
PFR182	MARIETT	RODRIGO HERNANDO SEGURA TALERO	MARIETT	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR183	DESINTEGRATED	BRAYAN CANTOR	DESINTEGRATED	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR184	LEGACY OF THE	ANDRÉS RICARDO RIANOS LÓPEZ	LEGACY OF THE FALLEN	HABILITADA	
PFR185	LOS MAKENZY	NICOLAS ERNESTO TRIANA	LOS MAKENZY	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso:  
FESTIVALES AL PARQUE – 2016  
Categoría:  
ROCK

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de Inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR186	LOS PERROS MOCHOS	DANIEL SANTIAGO ROCHA RUIZ	LOS PERROS MOCHOS	RECHAZADA	El concursante no diligencia la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  El concursante no registra la dirección de tres integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá. Requisito no subsanable.
PFR187	THE GODLESS	EDISSON JULIAN GALVIS PAEZ	THE GODLESS	HABILITADA	
PFR188	MAGNETIC PROJECT	JONATHAN HERNAN CASTILLO ENCISO	MAGNETIC PROJECT	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR189	DBISONTES	DANIEL RUBIO PARRA	dBisontes	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR190	MAN ON THE LIVING	DIEGO FELIPE PINZON GARCIA	MAN ON THE LIVING ROAD	HABILITADA	
PFR191	MAD TREE	NICOLAS GUTIERREZ PINZON	MAD TREE	HABILITADA	
PFR192	INSIDER	DAYRO ALEJANDRO GONZALEZ CARVAJAL	INSIDER	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante: Listado de canales (input list); indique el número de canales en relación con instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio.(...)". Requisito no subsanable.
PFR193	COCOA SIRENS	DIEGO ALEJANDRO CORREA	COCOA SIRENS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR194	SOULTRACK	JUAN GABRIEL RESTREPO NEIRA	SOULTRACK	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR195	ALFONSO ESPRIELLA	ALFONSO MARTIN ESPRIELLA TOVAR	ALFONSO ESPRIELLA	HABILITADA	
PFR196	LEGENDS	JOHN EDISON PORRAS RUBIANO	LEGENDS	HABILITADA	
PFR197	GARGANTUA	CAMILO QUINTERO	GARGANTUA TE VA A SODOMIZAR	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR198	BUENDIA	ALVARO BUENDIA GRIGORIO	BUENDIA	HABILITADA	
PFR199	MAGISTRA MORIBUS	CARLOS ANDRES LOZANO	MAGISTRA MORIBUS	HABILITADA	
PFR200	EN NOMBRE DE BAAL	ALEJANDRO SEVILLA VELEZ	EN NOMBRE DE BAAL	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso:  
FESTIVALES AL PARQUE – 2016  
Categoría:  
ROCK

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR201	LOS ROLLING RUANAS	CAMILO ALFREDO QUINTERO BUITRAGO	LOS ROLLING RUANAS EN VIVO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  Uno de los links de audio no reproduce, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: https://soundcloud.com/http://www.goear.com/, entre otras". Requisito no subsanable.
PFR202	ARBOL DE OJOS	CAMILO ANDRES MALDONADO NIETO	ARBOL DE OJOS	HABILITADA	
PFR203	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR204	WAR COMMAND	CARLOS FELIPE VARGAS DAZA	WAR COMMAND	HABILITADA	
PFR205	SOUPIR HATE	HUGO ALEJANDRO BEJARANO	SOUPIR HATE	HABILITADA	
PFR206	BLOOD OF HATRED	WALTER OSWALDO RINCON MANCIPE	BLOOD OF HATRED	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El formulario de inscripción no está firmado, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR207	PIEL CAMALEON	DANIEL FRANCISCO MORENO JURADO	PIEL CAMALEON	POR SUBSANAR	Aportar el anexo: Aceptación del poder para participación de menores de edad del menor inscrito en la propuesta, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El nombre del Poderdante solicitado en el anexo debe ser el de la madre.
PFR208	ANGER RISE	YEIKLER VILLAMIZAR FERIA	ANGER RISE	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Yeikler Villamizar, German Bravo, David Zambrano y Carlos Macías, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR209	PHERGLORIAT	STEVEN CAMILO CLAROS ULLOA	PHERGLORIAT	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR210	4X4	IVAN ALEJANDRO QUINTERO GARCIA	4X4	HABILITADA	
PFR211	NELDA PINA Y LA BOA	ALEJANDRO CALDERON ARANGO	NELDA PINA Y LA BOA	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Luis Daniel Michel, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
PFR212	PHERETRON	CARLOS EDILSON RUIZ LÓPEZ	PHERETRON	HABILITADA	
PFR213	HEREJIA	DAVID ANDRÉS TRIANA RUGE	HEREJIA	HABILITADA	
PFR214	LOS GHOUL ESPANTOS	EDGAR CAMILO BARRERA VARGAS	LOS GHOUL ESPANTOS	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR215	NO FEEDBACK	ALFONSO BARBOSA	NO FEEDBACK	HABILITADA	
PFR216	EL SANTO HEREJE	MANUEL ADOLFO ORTIZ JIMENEZ	EL SANTO HEREJE	HABILITADA	
PFR217	TOKAI	ALVARO FABIAN VARGAS LONDONO	TOKAI	HABILITADA	
PFR218	JARANATAMBÓ	EDUARDO REYES	JARANATAMBÓ	HABILITADA	
PFR219	CHITE	JUAN CAMILO LA ROTTA	CHITE	HABILITADA	
PFR220	LICANTROPIA	JULIO CESAR ANGEL HERRERA	LICANTROPIA	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR221	DISTRACCION	DARIO FRANCISCO BERNAL GUZMAN	DISTRACCION	HABILITADA	
PFR222	GRETA AMADA	NELSON EDUARDO GOMEZ	GRETA AMADA	HABILITADA	
PFR223	VERTICAL VALLEY	CAMILO JOSE DONADO GOMEZ	VERTICAL VALLEY	HABILITADA	
PFR224	UNDER RED BLOOD	PAOLA CONSTANZA CORTES	UNDER RED BLOOD SKIES	HABILITADA	
PFR225	FONOCROMA	SEBASTIAN GIRALDO VELEZ	FONOCROMA	RECHAZADA	El formulario de inscripción aportado por el concursante no corresponde al formulario único de inscripción de IDARTES 2016, incumpliendo el numeral 9 Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR226	IMPUNITY	ROBINSON DAYAN VELASQUEZ	IMPUNITY	HABILITADA	
PFR227	HELLFISH	RONALD MELWIN BARDON SANCHEZ	HELLFISH	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Iban Arrieta, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Los documentos aportados no son válidos
PFR228	BLACK MEMORY	LUIS CARLOS CHAVES RODRIGUEZ	BLACK MEMORY	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)", Requisito no subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Concurso:  
FESTIVALES AL PARQUE – 2016Categoría:  
ROCK

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR229	ESBBAT	DIEGO FERNANDO ROSERO ECHEVERRY	ESBBAT	RECHAZADA	Uno de los links de audio no reproduce, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: https://soundcloud.com/ http://www.gosar.com/, entre otras". Requisito no subsanable.
PFR230	TO YOUR GLORY	JUAN CAMILO PIZA JEREZ	TO YOUR GLORY	HABILITADA	
PFR231	NUMASBALA	FABIO ENRIQUE MONTENEGRO OSPINA	NUMASBALA	RECHAZADA	Cuatro de los integrantes de la agrupación residen en New York, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 7. Pueden participar "Agrupación conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá. Requisito no subsanable.
PFR232	THUNDARKMA	HENAR BURBANO CERON	THUNDARKMA	HABILITADA	
PFR233	8BM	EDWIN GARZON REYES	8BITS MEMORY	HABILITADA	
PFR234	DOMINIC	DANIEL VISBAL LARA	DOMINIC	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de David Visbal Lara, Santiago Convers Tovar, Santiago Serrano Cáceres, José Rodríguez Bessolo Y Miguel Gómez Castillo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR235	PSICOACTIVO	HUGO ALEXANDER GUERRERO	PSICOACTIVO EN VIVO	HABILITADA	
PFR236	MASCHERATO	YEISON CLEMENTE BUSTOS PUIN	MASCHERATO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Los soportes que cumplen con la fecha no están a nombre de la agrupación inscrita. Requisito no subsanable.
PFR237	FIXURA	MAURICIO ANTONIO PIMIENTO CONSUEGRA	FIXURA	RECHAZADA	Dos de los links de audio no reproduce, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: https://soundcloud.com/ http://www.gosar.com/, entre otras". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR238	WITHOUT MEMORY	MANUEL FERNANDO BENAVIDES VELA	WITHOUT MEMORY	HABILITADA	
PFR239	ALBATROZ	GERSON AUGUSTO ALFONSO	ALBATROZ 185 LUNAS	HABILITADA	
PFR240	DUMB	ESTEBAN ROJAS	DUMB	HABILITADA	
PFR241	MARGEN DE ERROR	DIEGO FERNANDO CAJAMARCA RIANO	MARGEN DE ERROR	HABILITADA	
PFR242	MANKIND	JUAN CAMILO PINZON HERNANDEZ	MANKIND	HABILITADA	
PFR243	APOLO 7	JAVIER LEONARDO BAQUERO VARGAS	APOLO 7	HABILITADA	
PFR244	OBELISCO	EDWARD GARCIA HURTADO	OBELISCO	HABILITADA	
PFR245	CARADURA	DANIEL FELIPE MERA VALVERDE	CARADURA	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Daniel Felipe Mera, Jordi roa galvis, camilo roa galvis, giusseppe roa y juan sebastian baez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR246	THE EMERGENCE	VALERIA SEVILLANO GARCÍA	THE EMERGENCE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR247	ZAGREB	JORGE FLAVIO PAEZ AMAYA	ZAGREB - MAS FUERTE	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)", Requisito no subsanable.
PFR248	SIN REMEDIO	NICOLAS PERNETT CANAS	SIN REMEDIO	HABILITADA	
PFR249	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FONIKA	HABILITADA	
PFR250	SATANCROWNED	ANDRES CAMILO ESTRADA FRANCO	SATANCROWNED	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de andres camilo estrada franco, yeison andres moreno gomez, ricardo rojas jimenez, juan guillermo perez silva y laura carolina plazas salazar, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR251	SYRACUSAE	JAVIER ANDRÉS SOLIS CARDENAS	SYRACUSAE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR252	THE ORPHANS	SANDRA VIVIANA RAMOS REY	THE ORPHANS	HABILITADA	
PFR253	AYAHUASCA	WILMER ANIBAL GARCÍA UMBARIBA	AYAHUASCA	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)", Requisito no subsanable.
PFR254	BULLET	DIANA IVON MONTENEGRO	BULLET	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
PFR255	ETERNAL LAMENT	GUSTAVO ADOLFO ROMERO PATINO	ETERNAL LAMENT	HABILITADA	
PFR256	SONIDO SUDAKA	ADDISON ERNESTO GUATAVITA	SONIDO SUDAKA	HABILITADA	
PFR257	LOS PETIT FELLAS	JOHAN STEVEN SIERRA GALLEGO	LOS PETIT FELLAS	HABILITADA	
PFR258	ARAÑAS DE MARTE	CARLOS ENRIQUE GALINDO	ARAÑAS DE MARTE	HABILITADA	
PFR259	CENSURAR2	DAVID AJIACO MORENO	CENSURAR2	HABILITADA	
PFR260	SHARON TATE Y SUS	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	HABILITADA	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



<b>Concurso:</b> FESTIVALES AL PARQUE – 2016  <b>Categoría:</b> ROCK	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
--	----------------------------------

Código de Inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR261	STEREOTOXIKO	JAIME LEONARDO MARTINEZ ORTIZ	STEREOTOXIKO	HABILITADA	
PFR262	ATTA	VICTOR HUGO SANTAFE OSSA	ATTA SHOW SINFONICO	HABILITADA	
PFR263	DISTRITO SKAPITAL	DIEGO ALEJANDRO GUEVARA	DISTRITO SKAPITAL	HABILITADA	
PFR264	JOSE FERNANDO CORTES	JOSE FERNANDO CORTES MEJIA	JOSE FERNANDO CORTES	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Mario Salazar y Julian Santamaría, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR265	MAD DOGS	GERMAN ANDRES DUCON COTE	MAD DOGS HEAVY ROCK	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR266	BACATÁ	ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ	BACATÁ (DEATH METAL)	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de William Salas, Andrés Cuervo, Christin Vega y Jonathan Vidales, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Roberto Carlos Rodriguez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
PFR267	MECANICA NACIONAL	EDGARDO CHAVES	MECANICA NACIONAL	HABILITADA	
PFR268	LA PARALELA	OSCAR FRANCISCO BELTRAN GOMEZ	LA PARALELA	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR269	LA SONORA BRISTOL	FEDERICO PEREZ GARCIA	LA SONORA BRISTOL	RECHAZADA	El concursante no diligenció la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR270	LA RIVOLTA	JOHNNATHAN JAIR DIAZ POVEDA	LA RIVOLTA	RECHAZADA	El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.
PFR271	LOREM IPSUM ENTERTAINMENT	ADRIANA ALARCON CUBILLOS	LOREM IPSUM ENTERTAINMENT	RECHAZADA	Uno de los links de audio esta repetido, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vinculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como:https://soundcloud.com/http://www.goear.com/, entre otras". Requisito no subsanable.
PFR272	OUTSIDE	DANIEL BELTRÁN VELANDIA	OUTSIDE	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR273	THE TRIPAS CORAZÓN	IVAN ALEXEI FAJARDO FARFAN	THE TRIPAS CORAZÓN	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR274	RESERVOIRS DOGS D.C.	EDWARD REYES MORENO	RESERVOIRS DOGS D.C.	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el concursante y que cumplen con fecha anterior al 19 de marzo de 2015 no están a nombre de RESERVOIRS DOGS D.C., incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR275	CIRCUS GORE	DANY LEONARDO ACERO MORA	CIRCUS GORE	RECHAZADA	Uno de los integrantes de la agrupación reside en Girardot, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chia, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenio, Cota, Gachancipá y Bolacá. Requisito no subsanable.
PFR276	BOUNCE AND BEATS	JAVIER ALBERTO MARTINEZ DIAZ	BOUNCE AND BEATS	HABILITADA	
PFR277	PUNTO D'INCONTRO	HARRISON LOPEZ CUARTAS	PUNTO D'INCONTRO	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el concursante y que cumplen con fecha anterior al 19 de marzo de 2015 no están a nombre de PUNTO D'INCONTRO, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vinculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016				INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR278	SEKHU	ANTOLIN DIAZ RAMIREZ	SEKHU	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del respo</p> <p>Los links de audio no reproducen, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://www.youtube.com">https://www.youtube.com</a>, <a href="https://vimeo.com">https://vimeo.com</a>, entre otros". Requisito no subsanable.</p> <p>El link del video no reproduce, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: (...) Un (1) vínculo (dirección o link) y contraseña (si aplica) de archivo de video que muestre la puesta en escena en vivo de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://www.youtube.com">https://www.youtube.com</a>, <a href="https://vimeo.com">https://vimeo.com</a>, entre otros. (No se aceptarán videoclips, ni videos promocionales)". Requisito no subsanable.</p>
PFR279	LOS TUCOS	JAIRO JULIAN MUÑOZ MARTINEZ	LOS TUCOS SPAGHETTI ROCK AND	HABILITADA	
PFR280	SMOTH	ESTEBAN MAURICIO SIMBAQUEBA SANCHEZ	SMOTH	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR281	LOS MALDITOS OFICINISTAS (LMO)	JAVIER ANDRES RODRIGUEZ LEON	LOS MALDITOS OFICINISTAS (LMO)	RECHAZADA	<p>El concursante no registra la dirección de un integrante en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Boyacá. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR282	ATAQUE DE PANICO	JOHANNA ANDREA SEVILLANO MONTOYA	ATAQUE DE PANICO	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR283	OHLVILLE	ANDRÉS TORO DANGOND	OHLVILLE	HABILITADA	
PFR284	FULL KNIFE INJECTION	DIEGO FELIPE PEÑA GONZALEZ	FULL KNIFE INJECTION	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR285	BRAND NEW BLOOD	RAFAEL DAVID BENAVIDES RUIZ	BRAND NEW BLOOD	HABILITADA	
PFR286	PSYCHOMORPHOSIS	EDUARDO JOSE BARRIOS PRADO	PSYCHOMORPHOSIS	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de yenny paola lizardo vergas, johan nicolas ros montoya, luis alberto barrios prado y rafael david benavidez ruiz, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR287	INNER BETRAYER	JORGE ANDRES LOZANO CORTES	INNER BETRAYER	HABILITADA	
PFR288	THE KLAXON	DANIEL MONTOYA TABARES	THE KLAXON	HABILITADA	
PFR289	SQUARE ILLUSIONS	SEBASTIAN MARTINEZ ALVARADO	SQUARE ILLUSIONS	HABILITADA	
PFR290	AFRIKAN SOUL	SERGIO ARLEY SALAZAR SALVADOR	AFRIKAN SOUL	HABILITADA	
PFR291	ARGALS	RICARDO ALBERTO MUÑOZ RINCÓN	ARGALS	HABILITADA	
PFR292	FRAILEJON	CHRISTIAN ALEJANDRO LOAIZA PEREZ	FRAILEJON	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR293	SURVIVING IN A WORLD	CARLOS ALBERTO RUIZ	SURVIVING IN A WORLD	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante: Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio (...)". Requisito no subsanable.</p>
PFR294	TERMINAL WAR	DIEGO ALFONSO LANDINEZ GUIO	TERMINAL WAR	HABILITADA	
PFR295	M-60	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MOJICA	M-60	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.</p>
PFR296	VICTIMIZED	RUBEN MAURICIO BEDOYA GALLEGO	VICTIMIZED	HABILITADA	
PFR297	CUENTA REGRESIVA	LUIS FELIPE MONSALVE MORALES	CUENTA REGRESIVA	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Luis Felipe Monsalve Morales, Jefferson Nieto Ossa, David Ricardo Guisá Cala, Lisandro Andrés Bohórquez Espinoza y Alvaro Lara Hoyos, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso:  
FESTIVALES AL PARQUE – 2016

Categoría:  
ROCK

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR298	JULIA DEDAL	ANE LETAMENDIA SUAREZ	JULIA DEDAL	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de ane letamendia suarez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
PFR299	DIRTY ZERO	IVAN EVANDRO CALDAS RAMIREZ	DIRTY ZERO	HABILITADA	
PFR300	ROUND UP ULTRA	LISANDRO MAURICIO SILVA	ROUND UP ULTRA	HABILITADA	
PFR301	CONTROL PSICOTICO	JOHN EDUARDO VASQUEZ PORRAS	CONTROL PSICOTICO	HABILITADA	
PFR302	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ	REBELION	HABILITADA	
PFR303	MUSICO	ESTEBAN MICK FORERO	ESTEBAN MICK	RECHAZADA	El concursante no adjunta certificado de existencia y representación legal, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 9 Documentos formales, literal c "Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente. Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con la descripción del concurso al cual se presenta". Requisito no subsanable.
PFR304	KAPUT	JORGE ALBERTO SALGADO RODRIGUEZ	KAPUT	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR305	CUARTA DIMENSION	JULIAN BECERRA VILLALOBOS	CUARTA DIMENSION	HABILITADA	
PFR306	JAGUAR COSMICO	ANDRES FELIPE MEJIA MORALES	JAGUAR COSMICO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no registra la dirección de un integrante en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá. Requisito no subsanable.
PFR307	AZALTO	DANIEL SEBASTIAN RESTREPO ROMERO	AZALTO	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Sergio Ayala y Alexander Carzón, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no es legible
PFR308	DECANTROPIA PUNK HARDCORE	IVAN YEZID ABELLA RINCON	DECANTROPIA PUNK HARDCORE	RECHAZADA	El concursante no registra la información de 3 integrantes en la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante: Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio.(...)". Requisito no subsanable.
PFR309	VULCANO INC	JEYSON ALEXANDER FORERO	VULCANO INC	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR310	PETITE MONSTER	JAIRO DANILLO CALCETERO TINTIN	PETITE MONSTER	RECHAZADA	El concursante no registra los datos de localidad y ciudad de los integrantes relacionados en la tabla del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  El link del video no muestra la puesta en escena en vivo, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: (...) Un (1) vínculo (dirección o link) y contraseña (si aplica) de archivo de video que muestre la puesta en escena en vivo de la agrupación previamente cargado en plataformas como: https://www.youtube.com, https://vimeo.com/, entre otros. (No se aceptarán videoclips, ni videos promocionales)". Requisito no subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Concurante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR311	SONORAS MIL	FELIPE GÓMEZ OSSA	SONORAS MIL	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta links de audio, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video. Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: https://soundcloud.com/http://www.gosar.com/, entre otras". Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta el link del video, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video. (...) Un (1) vínculo (dirección o link) y contraseña (si aplica) de archivo de video que muestre la puesta en escena en vivo de la agrupación previamente cargado en plataformas como: https://www.youtube.com/https://vimeo.com/, entre otros. (No se aceptarán videoclips, ni videos promocionales.)". Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR312	ADDICTED TO CHAOS	JUAN CARLOS GARCIA ANGEL	ADDICTED TO CHAOS	HABILITADA	
PFR313	GALLINO JABADO	JUAN CARLOS GONZALEZ	GALLINO JABADO	HABILITADA	
PFR314	LUIS DA BIT	LUIS DAVID TRIVINO GÓMEZ	VOLTIKA	HABILITADA	
PFR315	LOKEDI GAELDEDO	JOHANA ANDREA RIAÑO GIL	LOKEDI GAELDEDO	HABILITADA	
PFR316	LEXVILLE	ALEJANDRO VILLEGAS TORRES	LEXVILLE	HABILITADA	
PFR317	DARKNESS	JOHANA ANDREA RIAÑO GIL	DARKNESS	HABILITADA	
PFR318	LOS MALOS	JUAN CAMILO TELLEZ BERNATE	LOS MALOS	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR319	FILL SOUL	BRIAN ANDRES TOVAR RIOS	FILL SOUL	HABILITADA	
PFR320	LA ALLSTAR	ANDRES JULIAN VELEZ PENAGOS	LA ALLSTAR	HABILITADA	
PFR321	STAINED GLORY	JUAN CARLOS SANCHEZ MUTIS	STAINED GLORY	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Andrés Poveda, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no es legible
PFR322	MIGHTY GROOVE Y LA MELODÍA SUBLIMINAL	ANA MARIA URIBE MEJIA	MIGHTY GROOVE Y LA MELODIA SUBLIMINAL	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Ana Maria Uribe, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR323	ARTUR	CARLOS ARTURO POVEDA FLOREZ	ARTUR	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR324	SHELLSHOCK	DIEGO FERNANDO DELGADO BELTRAN	SHELLSHOCK	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.</p>
PFR325	LA MANO DE PARISI	ENDER ASCANIO ARENAS	LA MANO DE PARISI	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR326	LAB	ANGIE GISSEL BERNAL CARDENAS	LAB	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.</p>
PFR327	LOS SANCHEZ	FELIPE ARTURO PRADO VELASQUEZ	LOS SANCHEZ	HABILITADA	
PFR328	NATURAL SELECTION	ANDRÉS FELIPE ALFONSO BARRERA	NATURAL SELECTION	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Jairo Herrera, Daniel Olarte, Abstin Cavides y Juan Parra, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Los documentos aportados solo muestran una de las caras de la cédula de ciudadanía.
PFR329	GG DARIO	JENNY CAROLINA ESCANDÓN	GG DARIO	HABILITADA	
PFR330	IWOKHA	CAMILO ANDRÉS CASTRO PINEDA	IWOKHA	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.</p>
PFR331	SUICIDE MACHINERY	JUAN CARLOS ROJAS ROMERO	SUICIDE MACHINERY	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016				INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	
Categoría: ROCK					
Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR332	MONITOR	CAMILO ANDRES SANCHEZ PARADA	MONITOR	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR333	INADAPTADO - X	BRAULIO ANDRES ZORRO VELAZQUEZ	INADAPTADO - X	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no registra la dirección de cuatro integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o hasta en un 40% extranjeros, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibatá, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Cota, Gachancipá y Bojacá. Requisito no subsanable.
PFR334	MORENABEAT	CRISTIAN CAMILO ARCIA GONZALEZ	MORENABEAT	HABILITADA	
PFR335	PAYAMBO	CRISTIAN CAMILO VERA DUARTE	PAYAMBO	HABILITADA	
PFR336	WILL ROMERO	WILSON ARMANDO ROMERO ZAMUDIO	WILL ROMERO	HABILITADA	
PFR337	BEHIND THE MASK	CHRISTIAN ARMANDO MARTINEZ GÓMEZ	BEHIND THE MASK	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  El concursante no aporta los datos de contacto en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. El documento debe incluir las siguientes secciones: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable.
PFR338	MENTE NUEVA	DANIEL FELIPE SALVADOR DAZA	MENTE NUEVA	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Santiago Puentes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR339	CACTOPUS	HUGO ANDRES GONZALEZ GUASCA	CACTOPUS EN VIVO	HABILITADA	
PFR340	LA MONKY BAND	NATALIA GUIZA RODRIGUEZ	LA MONKY BAND	HABILITADA	
PFR341	SON PEGAO	PEDRO ANDRES CARDONA SALAZAR	SON PEGAO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR342	HIDALGO BROTHERS	CRISTIAN ESTEBAN HIDALGO	HIDALGO BROTHERS BAND	HABILITADA	
PFR343	DARK MANTHRA	TERESA DEL CARMEN VILLAMIL CASTELLANOS	DARK MANTHRA	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por el representante y los integrantes de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR344	ABRAKADABRA	JOHAN STEVE GUACANEME VASQUEZ	ABRAKADABRA	RECHAZADA	El formulario de inscripción no está firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.  El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante: Listado de canales (input list); indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio (...)". Requisito no subsanable.
PFR345	SURCOS	JUAN FELIPE OCHOA	SURCOS	HABILITADA	
PFR346	TRAS LA SANGRE	ALVARO JULIAN RIVERA GALVIS	TRAS LA SANGRE	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante: Listado de canales (input list); indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio (...)". Requisito no subsanable.
PFR347	SANCTUARIUM	CAMILO ANDRÉS NÚÑEZ OLIS	SANCTUARIUM	HABILITADA	
PFR348	ENTROPICO	LUIS ALBERTO CARDOZO ACOSTA	ENTROPICO	HABILITADA	
PFR349	EN VELA	SERGIO ANDRÉS VELANDIA CABAL	EN VELA	RECHAZADA	El concursante no aporta la hoja 3 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
PFR350	PEPE BOCADILLO	DIEGO FERNANDO FORERO LINARES	PEPE BOCADILLO	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: FESTIVALES AL PARQUE – 2016		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
Categoría: ROCK					
Código de Inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PFR351	EYES OF CUNTURY	WILSON ENRIQUE MONROY CASTELLANOS	EYES OF CUNTURY	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.  El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio.(...)". Requisito no subsanable.
PFR352	NOCTURNAL	JOSE ALVARO MORENO GONZALEZ	NOCTURNAL SANCTUARY	HABILITADA	
PFR353	PALENKE BLUES	DIEGO ALBERTO CASTAÑO	PALENKE BLUES	POR SUBSANAR	Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Ivan Montenegro, Jairo Piraquive, Nicolás Rosero, Guillermo Tibaquira y Diego Castaño, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
PFR354	MODO ACIDO	RODRIGO JOSE RICARDO BADEL	MODO ACIDO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR355	FLAMING SKULL	LUIS FERNANDO AZUERO SILVA	FLAMING SKULL	RECHAZADA	El concursante no aporta input list en el rider técnico, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal b "Rider técnico: descripción de las necesidades técnicas requeridas por el concursante. Listado de canales (input list): indique el número de canales en relación con Instrumentos, tipo de micrófono o cajas directas por canal, tipo de base para micrófono o accesorio.(...)". Requisito no subsanable.
PFR356	REYES	CARLOS REYES	REYES	RECHAZADA	Uno de los links de audio aportados por el concursante no reproducen, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal a "Material de Audio y Video: Tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales de la agrupación previamente cargado en plataformas como: <a href="https://soundcloud.com/">https://soundcloud.com/</a> , <a href="http://www.gosar.com/">http://www.gosar.com/</a> , entre otras". Requisito no subsanable.
PFR357	HEAD TAMBO	FAUSTO MIGUEL PEDRAZA RAMIREZ	HEAD TAMBO	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes de trayectoria con fecha anterior al 19 de marzo de 2015, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal c: "Soportes de trayectoria del concursante que den cuenta de la vigencia artística mínima de un (1) año a la fecha de cierre de inscripción de propuestas en este concurso. Cada uno de los soportes debe contener nombre de la agrupación o persona jurídica y fecha (mes y año). Se debe aportar: Reseñas periodísticas, entrevistas, crónicas, artículos, programas de mano, flyers, afiches, entre otros. (estos soportes podrán provenir de medios nacionales, internacionales, locales, alternativos, online y/o impresos); Vínculos (Links) de las redes sociales y/o plataformas digitales en internet". Requisito no subsanable.
PFR358	WASTED 2X0	CESAR MONTES	PROPUESTA INSCRITA EXTEMPORANEAMENTE	RECHAZADA	Propuesta Extemporánea

06/04/2016 21:05

ROCK

ROCK